

Factores que limitan el éxito de los proyectos productivos de mujeres en el municipio de Texcoco. Un análisis de género

Fecha de recepción: 10 de enero de 2008
Fecha de aprobación: 25 de agosto de 2008

*Alma Delia Buendía Rodríguez**
*Pilar Alberti Manzanares***
*Verónica Vázquez García****
*Silvana Pacheco Bonfil*****
*Lourdes García Acevedo******

RESUMEN

El artículo analiza los factores que limitan el éxito de los proyectos productivos de mujeres rurales de Texcoco. Durante la investigación se analizaron los subprogramas PRODESCA, PAPIR y PROFEMOR del Programa de Desarrollo Rural de Alianza para el Campo, encontrándose que los subsidios no son suficientes para asegurar el éxito de los proyectos y mitigar las desigualdades económicas, sociales y culturales de la población y que los roles tradicionales de género prevalecen y se trasladan a los proyectos reproduciendo las limitaciones de las mujeres.

PALABRAS CLAVE: política pública, pobreza, género.

* Maestra en Estudios del Desarrollo Rural, especialidad en Género: Mujer Rural, Colegio de Postgraduados. Profesora en la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública del Centro Universitario UAEM, Texcoco.

** Dra. en Antropología y Profesora-Investigadora, Titular del Área de Género: Mujer Rural. Colegio de Postgraduados en Ciencias Agrícolas.

*** Dra. en Sociología, Carleton, University. Profesora Investigadora Titular de Desarrollo Rural en el Colegio de Postgraduados. Áreas de investigación: género y desarrollo rural.

**** Maestra en Estudios del Desarrollo Rural con especialidad en Género: Mujer Rural. Doctorante por la Universidad Complutense de Madrid. Se desempeña como responsable del Área de Capacitación en el DDR-03 de SAGARPA.

***** Directora de Estudios de Programas y Presupuesto Público, y de la Condición y Posición de las Mujeres del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género.

ABSTRACT

The article analyzes factors that restrict the success of rural women from Texcoco, in procedure of the research analyzed that part of the subprograms PRODESCA, PAPIR Y PROFEMOR from "Alianza para el Campo" a Rural Development Program. The welfare is not enough to accomplish the success of the projects and mitigate the economic, social and cultural inequality of the population as the traditional gender duties are spread and transmute to the project, reproducing the restricts of women.

KEY WORDS: public policy, poverty, gender.

INTRODUCCIÓN

La inversión de recursos públicos para el desarrollo del campo mexicano ha considerado a las mujeres como grupo prioritario para apoyar sus proyectos productivos. Sin embargo, los resultados obtenidos no han sido lo que cabría esperar. Este artículo analiza las causas que limitan el éxito de los proyectos desde una perspectiva de género, considerando la equidad como un factor fundamental de las políticas públicas.

Dentro del grupo de políticas orientadas al desarrollo del campo se encuentra el Programa de Alianza para el Campo (PAC) que responde a un curso de acción derivado de la política agraria de México que en años recientes ha tenido la intención de apoyar al sector rural para lograr el desarrollo de las comunidades. Dentro del PAC se encuentra el Programa de Desarrollo

Rural (PDR) que a su vez tiene tres subprogramas: Subprograma de Apoyo a los Proyectos de Inversión Rural (PAPIR), Subprograma de Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural (PRODESCA), y el Subprograma de Fortalecimiento de Empresas y Organización Rural (PROFEMOR), diseñados para que los grupos puedan desarrollar proyectos productivos. El PAC considera como grupos prioritarios a las mujeres, personas de la tercera edad, los/las jóvenes y a las personas de origen indígena.

La investigación se desarrolló en el municipio de Texcoco, que forma parte del Distrito de Desarrollo Rural número 3 de SAGARPA (DDR-03) y de la Delegación Regional VII de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Estado de México (Sedagro). En el territorio municipal confluyen estas dos dependencias administrativas del ámbito federal y estatal, respectivamente. También se encuentran importantes instituciones como la Universidad Autónoma de Chapingo, Colegio de Postgraduados en Ciencias Agrícolas, Centro Internacional para el Mejoramiento del Maíz y Trigo (CIMMYT), Centro Universitario UAEM Texcoco, Universidad del Valle de México, y el Instituto Nacional de Investigación Forestal, Agrícola y Forestal (INIFAP), lo que subraya la importancia de Texcoco en términos del desarrollo rural y el impulso de proyectos productivos en la zona.

La población texcocana trabaja en la agricultura y en otras actividades como el comercio, servicios y educación. Las comunidades del municipio cuentan con parcelas y huertos de traspatio donde se cultiva maíz,

flores de invernadero y plantas medicinales, entre otros. La participación de las mujeres en los proyectos productivos subsidiados por el PAC, sigue un patrón que podríamos denominar *familiar*, es decir, las socias pertenecen a la misma familia en un porcentaje alto de casos. La participación de los varones en estos proyectos es importante y se consideró en el análisis de la investigación.

OBJETIVO Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

El objetivo de este artículo es analizar los factores que dificultan el éxito de los proyectos productivos de mujeres, considerando la perspectiva de género. Dichos factores se dividen en dos: 1) factores grupales y 2) factores institucionales.

En 2004 se subsidiaron, a través de PRODESCA y PAPIR, 15 grupos de mujeres asentados en el municipio de Texcoco, de los cuales 11 fueron objeto de análisis de esta investigación. De estos grupos, tres se dedican a las actividades textiles, uno a la cría de conejos y siete al cultivo de flores y hortalizas. Se consideró que para 2007 los proyectos mencionados ya habían pasado por un periodo de puesta en marcha y se podían medir los resultados de los primeros años de trabajo.

Las unidades de análisis fueron los tres subprogramas del Programa de Desarrollo Rural (PAPIR, PRODESCA y PROFEMOR) y todas las personas involucradas en su operación, es decir, funcionarios, consejeros, técnicos, mujeres y varones.

Las preguntas que guiaron este artículo fueron: ¿cuáles son las causas que limitan el acceso equitativo de las mujeres a los subprogramas del PAC?, ¿qué factores dependen de los grupos y cuáles de las instituciones para la no conclusión de los proyectos?, ¿qué papel juegan los hombres en los proyectos de mujeres?

La hipótesis planteada es que los proyectos y programas orientados a las mujeres para superar las necesidades básicas y las situaciones de pobreza tienen resultados limitados porque no incorporan la equidad de género, y por ello no se superan las desigualdades sociales.¹

El enfoque teórico-metodológico utilizado para abordar estas interrogantes fue la perspectiva de género, que a través de dos grandes enfoques (MED y GED), permite visualizar los alcances y propósitos de las políticas públicas dirigidas a mujeres a través de los programas para el desarrollo.²

Los instrumentos de recolección de datos utilizados fueron de tipo cualitativo y cuantitativo. Los cualitativos consistieron en la entrevistas a profundidad y observación participante.

Las entrevistas a profundidad se aplicaron a:

- 1) Delegado y subdelegado de Sedagro y encargado de la jefatura de la DDR-03 para conocer su percepción en torno a la incursión de las mujeres y su desempeño en los subprogramas del PDR (tres informantes).

- 2) Las y los integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de Texcoco que proporcionaron información sobre el proceso de aprobación o rechazo de los proyectos productivos para mujeres (diez informantes).
- 3) Las y los Prestadores de Servicios Profesionales (PSP) quienes a través de las asesorías técnicas establecen contacto directo con grupos productivos (cuatro informantes).
- 4) Mujeres con mayor tiempo de trabajo dentro del grupo productivo (diez informantes).
- 5) Familiares varones (veinte informantes).

Asimismo, se realizó observación participante durante la realización de la Asamblea del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable el día 10 de junio de 2007 durante la cual se revisaron los proyectos productivos que productores y productoras ingresaron para solicitar el subsidio de *Alianza para el Campo 2007*.

El instrumento de tipo cuantitativo consistió en un cuestionario estructurado aplicado a las mujeres integrantes de los grupos beneficiarios en el año 2004 (53 informantes). El total de informantes para esta investigación fue de 100 personas. Sus nombres fueron cambiados para proteger su identidad.

PRINCIPIOS TEÓRICOS DE LA INVESTIGACIÓN

La teoría sobre género y desarrollo tiene importantes aportaciones desde los años

sesenta, cuando Esther Boserup (López, 2005) planteó que hay un desarrollo diferente para hombres y mujeres. La *perspectiva de género* permite identificar la forma en que los roles, estereotipos, códigos, símbolos, tradiciones y asignaciones socialmente construidos, fomentan o desalientan las oportunidades y libertades de hombres y mujeres a lo largo de su vida en los aspectos económico, político, social y cultural (SRE, UNIFEM, PNUD, 2006).³ No obstante el poderoso alcance metodológico de esta perspectiva para la transformación de las relaciones de género, no hay un resultado notorio en las políticas públicas rurales. Una de las falsas creencias es el hecho de que trabajar con mujeres, o incluirlas como grupos prioritarios susceptibles de apoyo gubernamental, significa trabajar con perspectiva de género y en realidad no es así. La perspectiva de género significa trabajar con mujeres y hombres considerando *las relaciones desiguales de poder*.

Para el análisis de este artículo nos resulta especialmente relevante el planteamiento que hizo en los años noventa Caroline Moser respecto al enfoque Mujeres en el Desarrollo (MED) y Género en el Desarrollo (GED) (López, 2005). Cabría preguntarse si una década después de los escritos de Moser, en México se ha avanzado hacia los planteamientos del GED o más bien las políticas de desarrollo siguen por la senda del enfoque MED.

Las políticas que tienen un enfoque MED buscan la incorporación de las mujeres al mercado laboral para que participen en los beneficios del desarrollo. Para lograrlo, los gobiernos promueven servicios,

financiamiento y programas que facilitan la incorporación femenina. El problema estriba en que dichos programas no incluyen objetivos que busquen la equidad y un cambio radical de la división del trabajo doméstico, y por ello, “las mujeres trasladan su situación de sujetos subordinados en el hogar al mercado laboral, y por tanto, su ingreso al mismo no supone necesariamente una mejora de su status” (Portocarrero, *et al.*, 1990: 56). Consideramos que éste es el núcleo problemático principal que limita el desarrollo y la superación de las desigualdades. No importa cuánto financiamiento se invierta en programas de desarrollo, si no se considera un cambio en las relaciones de género, las desigualdades seguirán repitiéndose *ad infinitum*.

GED postula, desde hace 10 años, otra forma de entender el desarrollo que considera

la equidad. ¿Qué elementos deben incluirse en las políticas públicas si se busca un desarrollo equitativo y democrático? La respuesta apunta hacia varias vías: 1) la implementación de leyes y mecanismos que mitiguen las desigualdades económicas, políticas, sociales y culturales entre mujeres y hombres, 2) el fomento de la organización de las mujeres para que participen en formas alternativas de desarrollo (Portocarrero, *et al.*, 1990, 3) considerar a las mujeres como ciudadanas y actrices sociales, 4) el empoderamiento, y 5) la institucionalización de la perspectiva de género en políticas, programas y presupuestos (López y Sierra, 2000). Una síntesis de los enfoques MED y GED nos ayudará a entender mejor los alcances y consecuencias, como muestra el siguiente cuadro.

Cuadro 1
LOS ASPECTOS PRINCIPALES DE LOS ENFOQUES MED Y GED

	Mujeres en el Desarrollo (MED)	Género en el Desarrollo (GED)
Enfoque	Mujeres son centro del problema	Desarrollo de mujeres y hombres
Tema central	Mujeres (y niñas)	Relaciones entre hombres y mujeres
Problema	La exclusión de las mujeres del proceso de desarrollo (siendo la mitad de los recursos humanos productivos)	Relaciones desiguales de poder (riqueza y pobreza, hombres y mujeres) que frenan un desarrollo igualitario y la plena participación de las mujeres
Objetivo	Lograr un desarrollo más eficiente	Desarrollo sostenible e igualitario con toma de decisiones compartidas entre mujeres y hombres
Solución	Integración de las mujeres en el proceso de desarrollo existente	Empoderamiento de las mujeres y personas desfavorecidas. Transformación de relaciones desiguales.
Estrategias	<ul style="list-style-type: none"> - Proyectos de mujeres - Componente de mujeres - Proyectos integrados - Aumentar la productividad de las mujeres - Aumentar los ingresos de las mujeres - Aumentar las habilidades de las mujeres para cuidar el hogar 	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar y señalar las necesidades prácticas de mujeres y hombres para mejorar sus condiciones de vida - Al mismo tiempo, identificar y señalar los intereses estratégicos de las mujeres
Problemas consecuencia	<p>Este enfoque ha aumentado a menudo la carga de trabajo de las mujeres sin lograr un mayor poder económico. Las mujeres no han sido consultadas sobre el tipo de desarrollo e integración que buscaban.</p> <p>Se da una <i>integración</i> en el mundo de los hombres sin cambio en las relaciones de poder</p>	<p>Las intervenciones del proyecto se basan en los roles, responsabilidades y poder de las mujeres, y los hombres en la sociedad a la que pertenecen y las necesidades resultantes para cambiar su situación.</p> <p>Se puede entender GED como un esfuerzo para mejorar la posición de las mujeres en relación a los hombres de manera que beneficie y transforme la sociedad en su totalidad</p>

FUENTE: OXFAM-Moser, C., <http://www.fuhem.es/portal/areas/paz/educa/mrs/articulos/enfoques.doc>.

Los avances del enfoque GED en el nivel internacional se pueden observar en la “IV Conferencia Mundial sobre las Mujeres” celebrada en 1995, y en los “Objetivos de Desarrollo del Milenio” en el año 2000 (Alberti, 2006). En el caso de México, la equidad se institucionalizó con la creación del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) en el año 2000, y está considerada como un objetivo del Plan Nacional de Desarrollo, del presidente Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012). Sin embargo, estos acuerdos internacionales y la voluntad política hacia la equidad ¿se reflejan en los programas de desarrollo para el campo?

Zapata, *et al.*, (1994) mencionan que en los años setenta y ochenta el componente mujer se introdujo en las estrategias de política agraria en México para transformar la situación de las mujeres. Estas políticas estuvieron enfocadas a la generación de ingresos mediante estrategias de corte reformista, es decir, los programas dirigidos a las mujeres rurales se enfocaban en su rol de esposas y madres. Por ello podríamos decir que la política tenía un enfoque MED y los programas implementados tuvieron dos vertientes: la asistencialista y la eficientista. La vertiente asistencialista consideraba a las mujeres en su papel de madre con programas de salud, cuidado de los hijos y nutrición, entre otros. Las mujeres bajo esta dinámica recibían apoyo alimenticio. La vertiente eficientista vio a las mujeres como trabajadoras y fuerza de trabajo que era necesario encauzar para beneficio del país. Cabría preguntarse ¿qué enfoque está presente en el Programa Alianza para el Campo en 2004?

EL PROGRAMA ALIANZA PARA EL CAMPO Y EL DESARROLLO RURAL

El Programa Alianza para el Campo (PAC) opera desde 1995 y forma parte de la estrategia del Gobierno Federal para el fortalecimiento del sector ante el proceso de globalización y el impulso al desarrollo rural para mejorar la calidad de vida de sus habitantes. De esta manera, a través del pacto federal, otorga recursos públicos, funciones y programas a los gobiernos estatales en un esquema de responsabilidad compartida entre los tres niveles de gobierno y los productores y productoras (Sagarpa, 2006).

El PAC se enfoca a impulsar la participación creciente y autogestiva, principalmente de los y las productoras de bajos ingresos y a sus organizaciones, para el establecimiento de Agronegocios en el medio rural, a fin de obtener beneficios de impacto social, económico y ambiental, y fortalecer la competitividad de las cadenas agroalimentarias, elevar su calidad de vida, diversificar las fuentes de empleo y fomentar el arraigo en el campo. Además, pretende fomentar la organización económica campesina, la inversión rural de los y las productoras, y establecer esquemas para el desarrollo de las capacidades de la población rural.

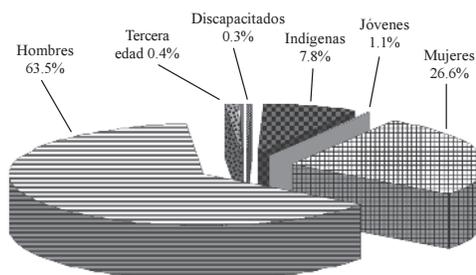
El objetivo y las estrategia de los subprogramas del Programa de Desarrollo Rural (PAPIR, PRODESCA y PROFEMOR) es cerrar un ciclo para fortalecer a los grupos productivos rurales. Estos subprogramas no son independientes sino complementarios,

de tal forma que al concluir el tercer subprograma se espera que los grupos productivos se hayan capitalizado, capacitado y consolidado en una empresa rural con capacidad de producción y de enlace a las cadenas productivas del sector. Para acceder a los subsidios que ofrece el PDR, es necesario que hombres y mujeres se organicen en agrupaciones de por lo menos seis personas (SEGOB, 2003).

En 2004 en el Estado de México fueron subsidiados 718 grupos productivos, de los cuales 63.5% no fueron prioritarios, los integrantes en su mayoría eran hombres. Los grupos de mujeres fueron apoyados en menor porcentaje (26.6%) (gráfica 1). En la Delegación VII de Sedagro que atiende a 12 municipios (Tezoyuca, Atenco, Chiautla, Chiconcuac, Papalotla, Tepetlaoxtoc, Chicoloapan, Chimalhuacán, Ixtapaluca, La Paz, Nezahualcóyotl y Texcoco) se aprobaron 64 proyectos en total, de los cuales solamente 40% fueron de mujeres (gráfica 2).

En este mismo año, en Texcoco se subsidiaron 29 proyectos productivos a través de PRODESCA y PAPIR. La mayoría de ellos (52%) fueron de mujeres (gráfica 3). Sin embargo, como se comentó, destinar mayor recurso financiero al sector campesino o a las mujeres rurales específicamente, no asegura que las desigualdades desaparezcan, a menos que se incorpore la perspectiva de género.

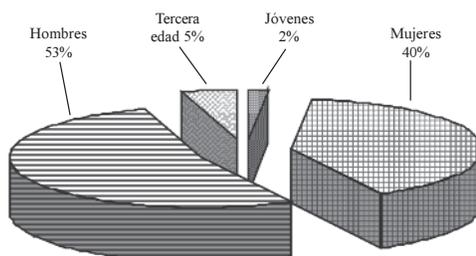
Gráfica 1
ACCESO AL PROGRAMA DE APOYO A LA
INVERSIÓN RURAL (PAPIR) POR SECTOR
BENEFICIARIO EN EL ESTADO DE MÉXICO,
2004



FUENTE: Sedagro, 2007.

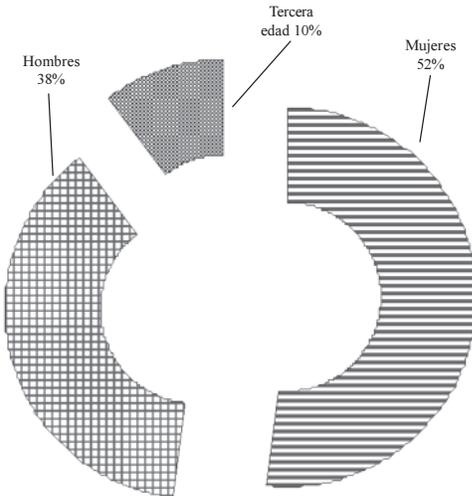
Como puede observarse, los grupos prioritarios para el PAC no tienen una marcada presencia en el ejercicio de los subprogramas. La zona norte del Estado de México tiene un número mayor de población indígena que el resto de la entidad, por ello, 7.8% de los beneficiados son indígenas, y en menor proporción, personas de la tercera edad, discapacitados y jóvenes.

Gráfica 2
ACCESO AL SUBPROGRAMA DE APOYO A LA
INVERSIÓN RURAL (PAPIR) POR GRUPO
BENEFICIARIO EN LA DELEGACIÓN TEXCOCO,
2004



Fuente: Sedagro, 2007.

Gráfica 3
ACCESO AL PROGRAMA DE APOYO A LA
INVERSIÓN RURAL (PAPIR) POR GRUPO
BENEFICIARIO EN EL MUNICIPIO DE TEXCOCO,
2004



Fuente: Sedagro, 2007.

UNIVERSO DE ESTUDIO: GRUPOS DE MUJERES EN LOS SUBPROGRAMAS PAPIR, PRODESA Y PROFEMOR EN TEXCOCO

Las mujeres que participan en los proyectos productivos del PAC son jóvenes. El promedio de edad es de 36.9 años, con una escolaridad promedio de 11 años, o sea, segundo año de preparatoria o bachillerato. El grado mínimo de escolaridad alcanzado es de sexto año de primaria y el máximo es de licenciatura. De las entrevistadas, 70% son casadas y tienen un promedio de dos hijos, y de éstos, 72% está en edad escolar; las mujeres solteras suman 15%; en unión libre 5%; viudas 4%; divorciadas 2%, y 4% son madres solteras o separadas.

Los esposos de las casadas tienen un promedio de edad de 42 años, el más joven tiene 20 y el mayor 73. El promedio de educación de ellos es de 11 años, es decir, segundo de preparatoria. Los esposos se dedican en un 24% también al proyecto y 76% a otras actividades. Asimismo, el ingreso promedio mensual de los cónyuges es de \$3 532.00. Estas cifras dan elementos para decir que las mujeres buscan un subsidio por la situación económica a la que se enfrentan, porque el ingreso que los esposos obtienen no son suficientes para subsistir y tener una base económica sólida y algunos no tienen empleo, aunado a que la edad promedio de estos varones no les facilita la incursión a puestos de trabajo medianamente remunerados.

FACTORES QUE LIMITAN EL ÉXITO DE LOS GRUPOS

Durante la realización del trabajo de campo se detectaron algunos factores que influyen en el incumplimiento del ciclo conformado por los tres subprogramas. Estos elementos se pueden agrupar en dos categorías: a) factores grupales y b) factores institucionales.

a) Los factores grupales

Pueden solucionarse por las mujeres en un contexto de equidad de género, algunos son: falta de organización para el trabajo en equipo, de tiempo, de experiencia, la poca o nula disponibilidad de infraestructura y la iniciativa masculina para formar grupos de mujeres.

Falta de organización para el trabajo en equipo

Tradicionalmente las mujeres han permanecido en casa. Su trabajo y su vida se centra en la atención del hogar y en la procreación y cuidado de los hijos e hijas, por ello, al no haber una experiencia previa de trabajo en equipo, se torna más difícil la organización de los grupos productivos. Para incluirse en los proyectos productivos, las mujeres han tenido que reorganizar sus tareas domésticas, productivas y reproductivas y han asumido cargos de responsabilidad dentro de sus agrupaciones tales como la realización de gestiones locales y regionales o conseguir recursos adicionales, lo que se convierte en una carga extra. Además, el trabajo en grupos implica un mayor esfuerzo: la división de responsabilidades, el conocimiento del mercado y de la economía, la racionalidad en las decisiones, la disciplina organizativa, la aplicación de principios de contabilidad, el manejo de la técnica y el dominio de las relaciones públicas e información sobre el mercado internacional (Zapata y Mercado, 1996).

La cultura de la organización grupal, entendida como el manejo de horarios y la ejecución de nuevas tareas y asumir cargos dentro de la agrupación, ha tenido eco en sus vidas personales y en su familia. Una de las mujeres entrevistadas comentó:

El Ing. nos dió armas de cómo deberíamos distribuir nuestras obligaciones dentro del grupo y me tiene que alcanzar para todo. Todas las actividades mueven a la familia.

No le he robado tiempo a mis otras actividades, más bien las he reacomodado (Eugenia, 45 años, Texcoco, 2007).

En las últimas décadas la participación económica de las mujeres se ha incrementado, sin embargo, esto no necesariamente repercute en un mayor ingreso, en una mejor distribución del trabajo doméstico con los esposos, hijos e hijas o en una mayor participación en la toma de decisiones. Lo que sí se hace presente es la doble o triple jornada, puesto que el trabajo reproductivo sigue estando a cargo de ellas, a quienes socialmente se les ha asignado la responsabilidad del bienestar familiar (Martínez, 2005).

Desde la perspectiva de los funcionarios, se trata de un sector que nunca ha estado organizado, y el programa no tiene dentro de sus funciones participar directamente en la organización de grupos y tampoco cuenta con el personal para realizarla.

(Las mujeres son) un grupo que no está, que cuesta más trabajo porque no son personas que estén encabezando, son las del área de producción, son auxiliares, son ayudantes de los esposos, sobrinos, tíos, qué se yo, no están encabezando y están aisladas, no están agrupadas como algunos hombres floricultores que se organizan 3 o 4 o 5, ellas no son encabezadoras, son solamente mano de obra barata en apoyo a (Funcionario de Sedagro, Texcoco, 2007).

La perspectiva que los funcionarios tienen de las mujeres llama la atención pues las consideran *mano de obra en apoyo a*, lo cual sugiere que las políticas rurales están

diseñadas bajo el enfoque MED que las considera como susceptibles de *integrarse* al proceso de desarrollo de un país. No son protagonistas y al estar históricamente desorganizadas, no son los sujetos principales de los programas gubernamentales, más bien son receptoras-complemento de las políticas y programas de gobierno, aunque las *Reglas de Operación* del PAC digan lo contrario.

Es importante señalar que las mujeres no son las responsables directas de desarrollar su capacidad de organización, ni de trabajo en grupo. Han sido parte del sistema patriarcal que no ha permitido que desarrollen sus habilidades y cualidades y las ha mantenido circunscritas al ámbito doméstico-reproductivo.

Los subprogramas del PAC forman parte de una política pública incompleta. Por un lado identifica y promueve el apoyo a los grupos que considera prioritarios, pero por otro, no cuenta con una estrategia sólida para cubrir las necesidades organizativas de los grupos femeninos. De esta manera, el impulso al trabajo de las mujeres es débil.

La falta de tiempo

Las mujeres que solicitan apoyo en el PAC deben dividir su tiempo entre las actividades domésticas y las productivas, lo que no sucede con los varones. Ellos tienen una mayor disponibilidad de tiempo y lo dedican a su trabajo productivo o al ocio. Además, tradicionalmente han formado parte de organizaciones campesinas y ejidatarias.

Para mí, las mujeres son muy cumplidas, pero sus debilidades son sus tiempos porque como son madres, tienen que atender las labores del hogar y los hijos y se tendría que ajustar a sus tiempos (Funcionario de Sedagro, Texcoco, 2007).

El factor tiempo es determinante para participar en un proyecto productivo. Las mujeres tienen un tiempo constantemente fraccionado e interrumpido. Las labores domésticas y reproductivas no les permiten estar completamente involucradas en otros ámbitos como el productivo y comunitario, y cuando logran desempeñar estos roles, su jornada de trabajo se triplica (trabajo doméstico, reproductivo y productivo) o cuadruplica (trabajo político).⁴

Procuró cumplir con mi responsabilidad en casa, clasificando lo más importante y lo que puedo dejar para otro día. Hago espacio para dedicar el tiempo que mi invernadero necesita. Si es algo que quiero lograr, sé que tengo que dedicarle ese espacio (Eugenia, 45 años, Texcoco, 2007).

Para las mujeres lo primero es cumplir con las actividades del hogar. QUITAN horas a su propio descanso para atender las actividades productivas. Algunas mujeres refirieron que para participar en su proyecto productivo, se organizan, levantándose más temprano, cocinando en la noche, asignando tareas a sus hijos mayores y durmiendo más tarde para liberar unas horas y dedicarlas a su proyecto. Algunos cónyuges refirieron que no tienen problemas con sus esposas en este sentido, porque ellas se organizan de tal manera que cubren las labores de la casa, la atención de los hijos e hi-

jas y a ellos, y el tiempo restante lo dedican a su proyecto. Asimismo, la ganancia que las mujeres obtienen del proyecto es útil porque significa una aportación importante al gasto familiar. Las necesidades de alimentación, vestido y vivienda que enfrentan las mujeres no se cubren totalmente con sus proyectos, se ven en la necesidad de buscar otras alternativas de trabajo y generar recursos para ellas y sus familias. Por ello, desempeñan dobles y triples jornadas de trabajo.

La falta de experiencia

Uno de los criterios no formales que adopta el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable para aprobar un proyecto es la experiencia que las mujeres tengan en el proyecto a desempeñar. Si no existe una experiencia previa, las mujeres tienen menos oportunidades de ser beneficiadas.

Antes la gente venía a ver qué se les iba a dar y ahora no, ahora les preguntamos qué saben hacer, cuál es tu perfil, porque nos fijamos en la experiencia de la mano de obra y ya no partimos de enseñarles porque ellos ya traen el conocimiento (Funcionario de Sedagro, Texcoco, 2007).

Las evidencias muestran que numéricamente son menores los grupos de mujeres que han solicitado apoyo. Esto tiene un trasfondo de tipo histórico. A pesar de que las mujeres han tenido una marcada presencia en el campo, han sido limitadas en su desempeño. No tienen acceso a la tierra, al uso de la tecnología, a la capacitación y a la

toma de decisiones, lo que ha contribuido a estereotiparlas en una imagen de poca experiencia en los asuntos agrarios. Sin embargo, algunas investigaciones muestran que tienen conocimiento ancestral de las especies, clima, tiempos adecuados para la realización de las labores y manejo de cultivos. No obstante, habría que preguntarse qué tipo de experiencia les es requerida por los funcionarios y, en todo caso, si tiene más peso la experiencia en el trabajo o la iniciativa y disponibilidad personal de aprender.

Poca o nula disponibilidad de infraestructura

Uno de los requisitos para solicitar un subsidio es que se cuente con la infraestructura necesaria, ya que éste no es para *iniciar* un proyecto, sino para *complementarlo*. En el caso de los invernaderos, se pide que se cuente con el terreno y la disponibilidad de agua y luz. Para los talleres textiles se requiere el local u habitación con las condiciones para operar. Sin embargo, resalta que las mujeres generalmente no cuentan con estos recursos. Su condición de mujeres ha propiciado que su acceso a los recursos sea a través de los varones (esposos, hermanos, padres, hijos) quienes poseen la titularidad de los inmuebles y deciden su destino.

De los grupos florícolas u hortícolas entrevistados sólo uno construyó el invernadero en terreno propiedad de una mujer. Todos los demás lo han hecho en terrenos de algún familiar varón porque las mujeres, por lo general, tienen acceso a la tierra, pero no son dueñas de ella. En ocasio-

nes, cuando un familiar varón les facilita el acceso a la tierra, ellas se enfrentan a una compleja problemática de tipo económico por el arrendamiento de tierras o de tipo jurídico.

Iniciativa masculina para formar grupos de mujeres

Las evidencias del trabajo en campo señalan que los grupos productivos de mujeres se crean a partir de la iniciativa de un varón. Así ocurrió con ocho de los 11 grupos visitados: “Tenemos un hermano que nos dio la idea. Él es ingeniero y tiene algunos invernaderos y él nos impulsó, de ahí la retomamos y armamos nuestro equipo” (Eugenia, Texcoco, 2007).

Esta situación se explica porque los hombres tienen mayor acceso a la información sobre los programas y subsidios que las mujeres, debido a su permanencia en el ámbito doméstico. La ideología patriarcal dominante ha provocado que el poder de decisión de las mujeres en la esfera pública o comunitaria esté restringido. Eso se demuestra con la escasa iniciativa que las mujeres presentan para la formación de los grupos productivos de los que forman parte. Ellas no son iniciadoras, son el apoyo.

La mayoría de los grupos de mujeres enfrentan obstáculos tales como la actitud de los varones que las convencen para que formen su agrupación, soliciten el subsidio y, posteriormente, ellos son los que toman el proyecto bajo su control (Zapata y Merca-

do, 1996). Los varones influyen en las mujeres para conseguir el subsidio.

La propuesta nos la hicieron los hombres, la mayoría de nosotras somos familiares de ellos, iniciamos al principio cuatro y luego dos. Nos animaron y estábamos entusiasmadas. Ellos nos orientaron y nos dijeron que nos iban a dar un curso, con un PSP...ellos (los hombres) comenzaron a decidir quiénes tendríamos un cargo, y me eligieron a mí como representante, después, ellos se quedaron con todo (Asunción, Texcoco, 2007).

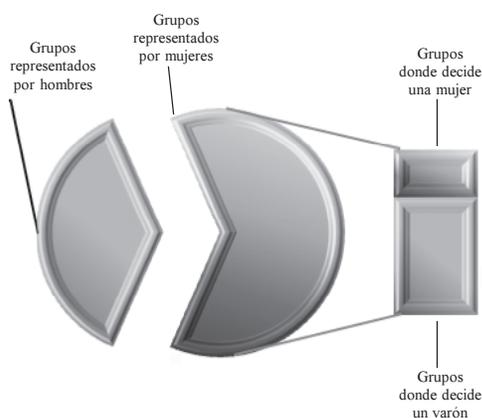
Lo anterior lleva a deducir que las mujeres son, de cierta manera, utilizadas para conseguir el financiamiento, ya que como grupos prioritarios, el programa las financia con un subsidio mayor, dependiendo de las condiciones y criterios establecidos en las *Reglas de Operación del PAC*, a diferencia de los grupos masculinos. Estas condiciones hacen atractivos a los grupos de mujeres y son aprovechadas por los varones para generar ganancias a través de ellas.

Aunque estos grupos se formaron con cierto grado de apoyo al haber sido subsidiados para la adquisición de infraestructura, la toma de decisiones al interior refleja que son los varones integrantes de la agrupación o familiares, los que mueven al grupo.

Pues no es por hacerme el héroe pero casi soy yo el que lleva todo... como ir a Sedagro a recoger papeles... a platicar con el ingeniero y ya cuando dicen que se necesita que vaya el presidente para ir a firmar entonces ya va, pero yo hago toda la gestión (Eliseo, Texcoco, 2007).

Las mujeres aceptan las opiniones de los hombres porque, a criterio de ellas, los varones son quienes saben cómo se manejan los asuntos del campo y están acostumbradas a que, socialmente, son ellos los que deciden. A pesar de que en algunos grupos la representante es una mujer, las decisiones las toma un varón como se especifica en la siguiente gráfica.

Gráfica 4
REPRESENTANTES DE GRUPO POR SEXO Y
MUJERES COMO DECISORAS



FUENTE: trabajo de campo, 2007.

Dos son los grupos en donde las mujeres presiden y deciden. Estos grupos se formaron por iniciativa de ellas mismas, aunque esto no necesariamente se traduce en mejores condiciones para las socias integrantes. En ocasiones las relaciones de poder de las lideresas con las integrantes repiten el esquema de subordinación que no permite la igualdad ni la equidad.

b) Factores institucionales

En éstos se encuentran: la falta de fomento a la organización de los grupos de mujeres, demora en la aprobación de un proyecto, la falta de capacitación especializada, seguimiento y los requerimientos rígidos, y la conformación de una visión empresarial.

La falta de fomento a la organización de los grupos de mujeres

Los grupos que el PAC apoya son aquellos que por iniciativa propia se han conformado y acuden a las oficinas de Sedagro con la intención de solicitar un subsidio. Se les asigna un PSP para que les diseñe el proyecto productivo y los apoye en la formación de su agrupación como la Asociación Local de Productores Rurales (ALPR), figura asociativa reconocida en el Estado de México. Fuera de esta modalidad, no existe la posibilidad de asignar personal capacitado que permanentemente busque allegarse de personas del medio rural interesadas en integrarse a un grupo de trabajo. Algunos entrevistados comentaron:

Se necesita que venga un grupo de mujeres organizadas y de esta manera se les brinda todo el apoyo pero no tenemos personal para salir a ver quienes pueden integrarse al programa (Funcionario de Sedagro, Texcoco, 2007).

Dentro de las estrategias del PAC no se encuentra la formación y organización de grupos. No existe un programa que incentive la formación de grupos, y a pesar de la di-

vulgación del programa a través de la propia delegación de Sedagro, del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, los delegados de las comunidades y comisariados ejidales, ésta no es suficiente.

Decimos organicense y las apoyamos, pero no participamos directamente en la organización y se tiene que tocar puertas, citarlas, invitarlas, motivarlas para formar su organización. Es muy incipiente lo que hacemos específicamente para las mujeres (Funcionario de Sedagro, Texcoco, 2007).

De esta manera, si una mujer se presenta a solicitar un subsidio y no es integrante de alguna agrupación, Sedagro no dispone de personal para organizarlas. No obstante, esta situación es discutible. Pacheco (2006), estudiosa de los grupos productivos en la zona, comenta que en ocasiones los PSP apoyan organizando grupos.

La mayoría de los grupos de mujeres apoyados por el PAC no han llegado organizados, pero sí con la intención de hacerlo. Además, tienen una habilidad desarrollada en la producción agrícola porque son horticultoras o floricultoras. Sin embargo, las instituciones no tienen la capacidad de organizarlas. Por ello, privilegian a los hombres que son los que tradicionalmente están organizados.

Demora en la aprobación de los proyectos

El proceso burocrático en la aprobación de los proyectos productivos es un factor que desalienta a los grupos de mujeres. El tiem-

po que tarda un proyecto en aprobarse generalmente es de un año, lo que ha propiciado que incluso, los grupos que solicitaron apoyo, se desintegren.

Muchos grupos se hacen a la idea de hacer un ahorro. Pero el apoyo se tarda y cuando se aprueba ya pasó mucho tiempo. Se desaniman porque ya se gastaron el dinero y es volver a empezar (PSP, Texcoco, 2007).

Las mujeres del municipio se enfrentan a una serie de limitaciones que tienen que desafiar para poder acceder a un subsidio. Las instancias a través de las cuales los proyectos se aprueban, forman una compleja estructura que demanda tiempo y recursos, lo cual repercute directamente sobre los grupos de productores y productoras. Las mujeres generalmente dependen del ingreso y recursos de un varón. La disponibilidad de estos recursos puede ser posible en un momento, pero entre más largo sea el tiempo de espera, mayor es la probabilidad de agotar los recursos económicos previstos hasta la obtención de los subsidios.

Al principio fue decepcionante que se perdiera el apoyo y este tardara tanto tiempo... es comprensible porque no somos el único grupo y lógicamente hay mucha burocracia que hay que pasar, pero aún así yo creo que deberían agilizar un poco más esa situación para evitar precisamente el que muchos grupos pierdan el interés (Eugenia, Texcoco, 2007).

Estos testimonios ilustran cómo el factor tiempo es determinante para la permanencia de los grupos productivos. Hombres y mujeres se organizan para trabajar juntos

y pedir apoyo gubernamental, sin embargo, debido a que el tiempo de aprobación de los proyectos es tan largo, se ven obligados a buscar e invertir en otras alternativas de trabajo.

Falta de capacitación con enfoque de género

Los PSP son los encargados de dar la capacitación a los grupos. La mayoría de estos técnicos tienen una formación profesional en las ciencias agrícolas y cuentan con una certificación otorgada por INCA Rural que los capacita para el diseño de proyectos productivos, la puesta en marcha y la formación de grupos, sin embargo, no cuentan con una formación en género.

Por sus condiciones socioeconómicas y culturales, las mujeres tienen ciertas limitaciones para participar activamente en las reuniones, tales como tomar la palabra y expresar sus ideas, el nivel académico y la atención a los hijos:

Son amas de casa principalmente y la labor de ama de casa no la pueden dejar de lado y si tienen hijos pequeños deben de tener mayor atención a ellos... en cambio, si los varones faltan (a las reuniones) es porque tuvieron otro compromiso o porque no quieren ir, pero no porque cuiden a sus hijos (PSP, Texcoco, 2007).

Los PSP no tienen las herramientas suficientes para el manejo de grupos de mujeres. Desarrollan su función de la misma manera que cuando trabajan con grupos masculinos. Al no tener a su alcance el enfoque de

género para la realización de su trabajo, no son sensibles a las necesidades e intereses de las mujeres ni a sus condiciones como madres y esposas, trabajadoras domésticas y agentes productivos. De esta manera, se propicia la satisfacción de las necesidades prácticas de las mujeres pero no de las estratégicas.

Requerimientos rígidos y la conformación de una visión empresarial

Existen pocas organizaciones de mujeres jurídicamente constituidas y con visión empresarial. Tal vez porque las integrantes de los grupos productivos no comparten la idea de crecimiento, desarrollo y consolidación empresarial a la que las instituciones apuntan y sus metas y objetivos puedan ser diferentes a los que el programa visualiza. Las evidencias de campo muestran que son pocas las mujeres que tienen la idea de llevar su proyecto a niveles empresariales, pues para la mayoría de ellas, el objetivo es generar ingresos para complementar el gasto familiar.

Evidentemente, la forma de pensar de las mujeres que integran las agrupaciones no corresponden a los objetivos del programa y esto repercute en que los grupos, tanto de hombres como de mujeres, no concluyan el ciclo que forman los subprogramas del Programa de Desarrollo Rural:

El ciclo no se cierra (PAPIR, PRODESCA y PROFEMOR) por cuestiones culturales. Hasta ahora no recuerdo en esta región ningún

grupo de mujeres que haya llegado hasta el PROFEMOR (Funcionario de Sagarpa, Texcoco, 2007).

Creo que hay pocos grupos de mujeres que solicitan PROFEMOR porque hay pocas organizaciones legalmente constituidas (PSP, Texcoco, 2007).

Por la cultura que tenemos de no sabernos organizar, los grupos no fracasan, pero quedan solamente hasta cierto nivel... sí se organizan pero yo creo que lo hacen solamente para sacar el recurso, no para seguir escalando a otros niveles ni de organización, ni económicos ni sociales (Funcionario de Sagarpa, Texcoco, 2007).

El PROFEMOR tiene la particularidad de que para acceder a él los grupos deben tener una figura asociativa que legalmente los valide. Esto último se refleja en el escaso número de grupos que solicitaron su apoyo para la consolidación de su empresa bajo un plan de negocios. En el 2004 sólo se apoyaron cuatro grupos y todos ellos fueron de varones. Durante el trabajo de campo 32% de las mujeres entrevistadas comentaron que sí han tenido información de cómo acceder a este programa, sin embargo, 100% de ellas no ha recibido este apoyo porque no reúnen las condiciones para hacerlo.

CONCLUSIONES

El objetivo planteado al inicio de este artículo era analizar los factores que dificultan el éxito de los proyectos de mujeres del municipio de Texcoco considerando la pers-

pectiva de género, a partir de los factores grupales e institucionales.

Los factores identificados son: la falta de organización para el trabajo en equipo, la falta de tiempo, de experiencia, de infraestructura y la iniciativa masculina para formar los grupos. Entre los factores institucionales están: la falta de organización de los grupos de mujeres, el tiempo que toma la aprobación de un proyecto y la falta de capacitación con enfoque de género.

El Programa de Desarrollo Rural de Alianza para el Campo, a través de los subprogramas PAPIR, PRODESCA y PROFEMOR apoya los proyectos productivos rurales considerando a las mujeres como grupo prioritario, sin embargo, son pocas las agrupaciones de mujeres que acceden a los programas, en comparación con el número de agrupaciones masculinas debido en gran medida a los factores mencionados.

La investigación mostró que el enfoque que anima los proyectos de *Alianza para el Campo* es predominantemente MED, al implementar apoyos gubernamentales para cubrir las necesidades básicas de la población rural. Las consecuencias de este enfoque, desde la perspectiva de género, básicamente son las siguientes: 1) al no plantear un cambio radical en las relaciones de género que superen las desigualdades económicas, sociales y culturales, las mujeres trasladan los mismos roles tradicionales al proyecto productivo. De este modo, no se promueve la organización de las mujeres como actrices de su desarrollo y el resultado es una falta de organización de los gru-

pos que no es suplida por los programas de *Alianza para el Campo*; 2) las mujeres realizan dos y hasta tres jornadas de trabajo para atender las actividades domésticas y destinan tiempo de su descanso para su proyecto. Esta situación afecta la salud de las mujeres y las desmotiva para continuar con el proyecto pues supone más trabajo para ellas.

La hipótesis que planteamos al inicio tiene un sustento empírico basado en los resultados. Dicha hipótesis afirma que: los proyectos y programas orientados a las mujeres para superar las necesidades básicas y las situaciones de pobreza tienen resultados limitados porque no incorporan la equidad de género y por ello no se superan las desigualdades de la sociedad.

Algunas propuestas sugeridas a partir de la confirmación de la hipótesis son las siguientes: en primer lugar, incluir el enfoque GED en las políticas y programas considerando las necesidades prácticas, pero también los intereses estratégicos que abogan por el empoderamiento de las mujeres. En segundo lugar, se recomienda realizar un análisis de género que indague sobre las actividades de las mujeres y los hombres para identificar los roles que juega cada género y la distribución del tiempo. Otro indicador es el acceso y control de recursos así como la identificación de necesidades e intereses de cada una. Así también, se recomienda considerar la participación en la toma de decisiones de hombres y mujeres en las acciones de desarrollo. Por último, se propone un plan de acción para las instituciones a

fin de que se retomen los factores grupales e institucionales que limitan el éxito de los proyectos y reviertan sus efectos fomentando la organización, la capacitación en género y agilice los trámites burocráticos. La Ley de Desarrollo Rural Sustentable y la Ley General para la Igualdad entre hombres y mujeres son un buen marco para el desarrollo de las mujeres.

NOTAS

- ¹ El Programa de Desarrollo Rural del Programa Alianza para el Campo no es un programa para mujeres. Sin embargo, ellas están consideradas dentro de los grupos prioritarios para ser subsidiados.
- ² Caroline Moser en su obra *La planificación de género en el Tercer Mundo: enfrentando las necesidades prácticas y estratégicas de género* (1991), enuncia el enfoque Mujeres en el Desarrollo (MED) y Género en el Desarrollo (GED) y hace una clasificación de los intereses y necesidades de las mujeres y las divide en necesidades prácticas y estratégicas de género. Las primeras se refieren a las necesidades materiales que pueden ser cubiertas en el corto plazo tales como: vivienda, vestido y alimento y están relacionadas con el cambio en la *condición* de las mujeres. Las necesidades estratégicas aluden a las desigualdades de género y el sistema patriarcal, considerando que superar estas limitaciones implica acciones de largo plazo, mismas que se relacionan con el cambio en la *posición* económica y social de las mujeres respecto a los hombres. (Los términos *condición* y *posición* son utilizados por Young, 1991).

- ³ Género es una categoría de pensamiento interdisciplinario que se nutre de ciencias sociales tales como la Historia (Nash, 2005), la Antropología (Méndez, 2007), la Sociología (Castells y Subirats, 2007) y las Teorías del Desarrollo (López y Sierra, 2000). Precisamente en el terreno de las políticas del desarrollo se han implementado estrategias para la igualdad en diversos países del mundo tales como los Objetivos del Milenio (Alberti, 2006).
- ⁴ Las ideas sobre el cuarto rol de las mujeres surgieron durante una revisión del documento y fueron sugeridas y comentadas por la Dra. Pilar Alberti (2007).

BIBLIOGRAFÍA

- Alberti, Pilar, (2006), “Los objetivos de desarrollo del milenio y las mujeres rurales en México. Un análisis desde la perspectiva de género”, en *Revista AgroNuevo*, Órgano de Estudio y Opinión de la Secretaría de la Reforma Agraria, año 2, núm. 13, México, SRA.
- Castells, Manuel y Marina Subirats (2007), *Mujeres y hombres ¿un amor imposible?*, Madrid, Alianza Editorial.
- López, Méndez Irene, (2005), “Género negado, vivido y la política de desarrollo. El concepto de género y sus implicaciones para el desarrollo” en *Working papers 08*, Munduan, Cooperación Internacional Descentralizada/ Nazionarteko lankidetzaz deszentralizatua, en <http://www.ehu.es/pazydesarrollo/working/working08.htm>, 10 de noviembre de 2007.
- López, Méndez Irene y Beatriz Sierra Leguina (2000), *Integrando el análisis de género en el desarrollo*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, Instituto Universitario de Desarrollo y cooperación.
- Martínez, Beatriz, (2005), “Mujeres de núcleos agrarios, liderazgo y proyectos productivos”, en Zapata Martelo Emma y López Zavala Josefina (Coordinadoras), *La integración económica de las mujeres rurales: un enfoque de género*, México, SRA y CP.
- Méndez, Lourdes (2007), *Antropología feminista*, Madrid, Ed. Síntesis.
- Nash, Mary (2005), *Mujeres en el mundo. Historia, retos y movimientos*, Madrid, Alianza Editorial.

Pacheco, Silvana (2006), “Análisis desde la perspectiva de género de la política y del presupuesto público del programa de desarrollo rural de la Alianza para el Campo: un estudio de caso en el municipio de Texcoco, México”, Tesina presentada para obtener el grado de investigadora en el Programa de Doctorado, *La perspectiva feminista como teoría crítica*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid.

Portocarrero, Patricia, *et al.* (1990), “Mujer en el desarrollo: historia, límite alternativas”, en *Mujer en el desarrollo. Balance y propuestas*, Lima, Flora Tristán Ediciones.

Diario Oficial de la Federación (DOF) (2003), 25 de julio, México.

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa) (2006), México, en <http://www.sagarpa.gob.mx>, 20 de mayo de 2006.

Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2006), *Manual para transversalizar la perspectiva de género en la Secretaría de Relaciones Exteriores*, México.

Zapata, Emma, *et al.* (1994), *Mujeres rurales ante el nuevo milenio*, México, Colegio de Postgraduados.

Zapata, Emma y Marta Mercado (1996), “Del proyecto productivo a la empresa social de mujeres”, en *Cuadernos agrarios*, núm. 13, enero-junio, México, Federación Editorial Mexicana.